



MINCULTURA

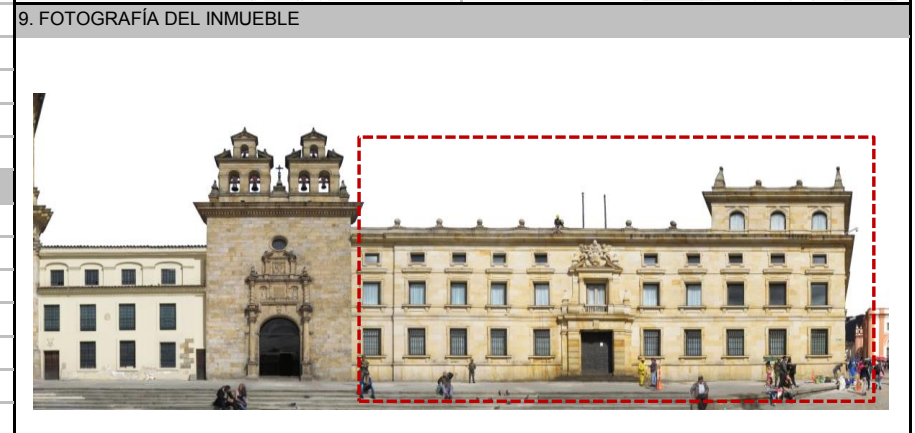
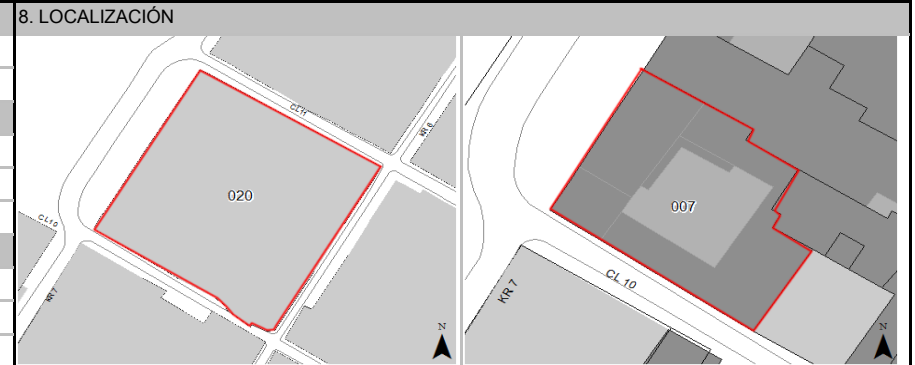


BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>1. DENOMINACIÓN</b>			
1.1. Nombre del Bien	Palacio Arzobispal	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>			
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura religiosa
2.5. Categoría	Palacio	2.6. Subcategoría	Palacio Arzobispal
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>			
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 7 10 20	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	020	3.10. No. de predio	007
3.11. CHIP	AAA0030MOHK	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>			
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	1792,6
Frente (ml)	38,2	Área ocupada (m2)	1332,5
Fondo (ml)	51,4	Área libre (m2)	460,1
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos			más pisos
			4
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	Dotacional
			Dotacional
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>			
5.1. Cédula catastral	10 6 9/10/11/12/15/	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01122329
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional privado
5.5. Tipo de propiedad	Nación	5.6. Avaluo Catastral	4588671000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 750.000		
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>			
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Resolución 191 de 1-III-2005. Decreto 678 de 1994.	6.7. Nivel de Intervención	N1-T7-G3
6.8. Aplicable a	N.A.		
<b>7. OBSERVACIONES</b>			
N.A.			

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	020
Código Nacional		Hoja 1	PR	007



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106020007	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

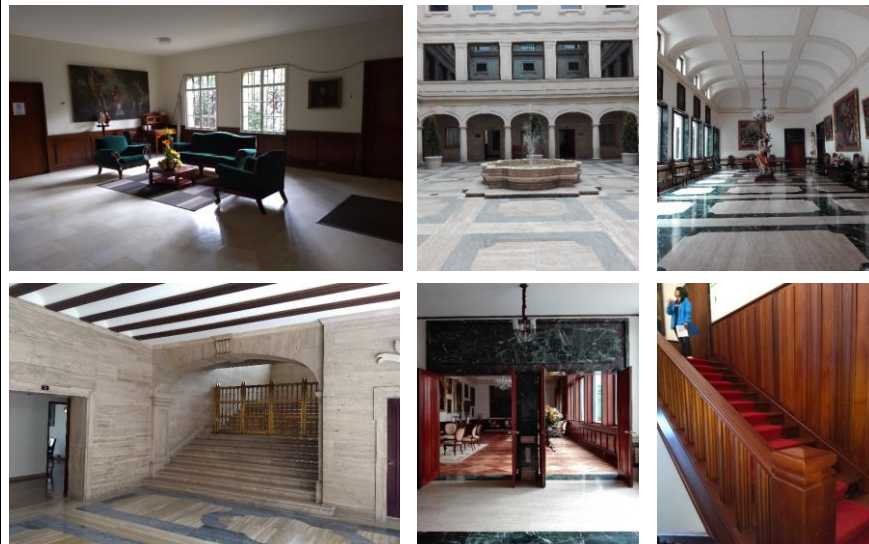
**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	<b>020</b>
Código Nacional		Hoja 2	PR	007

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	1958	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Dotacional


<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Arquidiócesis de Bogotá			David Moreno		
13.2. Tipo de documento	NIT			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	8600217276			80157664		
13.4. Dirección	KR 7A 10 20			KR 7 10 20		
13.5. Departamento	Bogotá D.C.			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	Bogotá			Bogotá		
13.7. Teléfono	(571) 3505511			3505511 Ext. 1428		
13.8. Correo electrónico	sistemas@arquibogota.org.co			No documentado		

<b>14. DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Inmueble de 4 pisos paramentado en un predio esquinero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 38,20 m y fondo de 51,40 m, logrando una proporción de 1 a 1,34 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 10 y la Carrera 7. El predio está constituido por un volumen de patio central en cuya esquina sur occidental existe un piso más que se eleva a manera de torre, al oriente lo conforma la crujía lateral que bordea la Plazuela de San Carlos o de Rufino Cuervo. Desde la Carrera 7 se ingresa a la edificación a través de un hall central, el cual comunica con la circulación oriental del patio que lleva a las escaleras principales del tramo norte y a unas escaleras secundarias al lado sur, está circulación igualmente conecta con la circulación del lado sur del patio que llega hasta el fondo de la edificación donde se encuentra una salida de emergencia. Las crujías norte, sur y occidental están conformadas en su mayoría por espacios que funcionan como oficinas, las más importantes están al lado oriente y cuentan cada una con baño privado, en este tramo también se encuentra un garaje; al lado sur son más representativos los espacios sociales, ya que allí se localiza la cafetería, sala de espera, de prensa y 2 patios. La fachada principal sobre la Carrera 7 consta de 4 pisos, ático y zócalo de enchape en piedra al igual que toda la fachada. Esta se caracteriza por su vano central de acceso que posee una portada en piedra de dos pisos y un remate escultórico alusivo de la comunidad religiosa, a cada lado de manera simétrica se localizan vanos de ventanas de marco y repisa en piedra. El cuarto piso corresponde al volumen de la esquina sobresaliente, el cual posee 3 vanos de arco rebajado un ático y pináculos en sus esquinas. La fachada sobre la Calle 10 consta igualmente de 4 pisos. En el primero se localiza el vano de acceso vehicular que posee una portada de 2 pisos, a cada lado al igual que la anterior fachada, se localizan vanos de ventanas rectangulares con marco y repisa en piedra. La crujía occidental que bordea la Plazoleta de San Carlos es diferente, ya que posee 2 ventanas en el primer piso, 2 balcones en el segundo y 3 ventanas de menores dimensiones en el tercer piso, esta crujía se diferencia además porque remata en un alero. La fachada que da sobre la plazoleta es de 3 pisos y cuenta con un balcón corrido en el segundo piso que corresponde a una continuación de las demás fachadas que bordean la plazoleta.</p>	
<b>15. OBSERVACIONES</b>	
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.</p>	

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>			
<p>Inmueble construido a mediados del siglo XX correspondiente al período republicano. Actualmente permanece su uso dotacional privado siendo la Arquidiócesis de Bogotá, institución que es su propietaria. Es una construcción de la firma Esguerra, Sáenz, Urdaneta, Suárez, Ltda que comenzó en 1951 y terminó aproximadamente en 1958, año en que se bendijo la edificación. Es un inmueble reconocido tanto por su función religiosa como por su localización en la esquina sur oriental de la Plaza de Bolívar, espacio público de mayor importancia histórica en la ciudad. A principios de siglo XX el predio era ocupado por la Casa de la Aduana, una edificación monumental de varios patios centrales como se aprecia en la aerofotografía de la ciudad de 1936, la manzana donde se localiza el inmueble era desde entonces representativa por ser uno de los límites de la plaza principal donde se ya se ubicaba la Catedral Primada. A mediados de siglo comienza la construcción del actual inmueble, mientras las demás edificaciones de la manzana permanecen prácticamente igual como se evidencia en la aerofotografía de 1953. Al finalizar el siglo, se encuentra terminada la construcción actual de un claustro con terrazas verdes y la reconstrucción de la crujía que bordea la plazuela de San Carlos, como se evidencia en la aerofotografía de 1976. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.</p>			

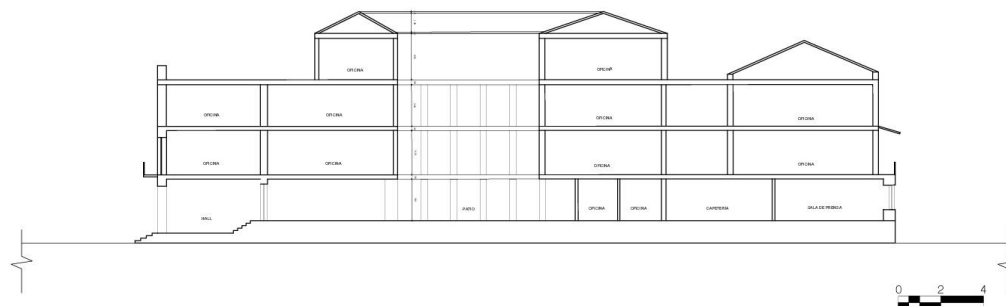
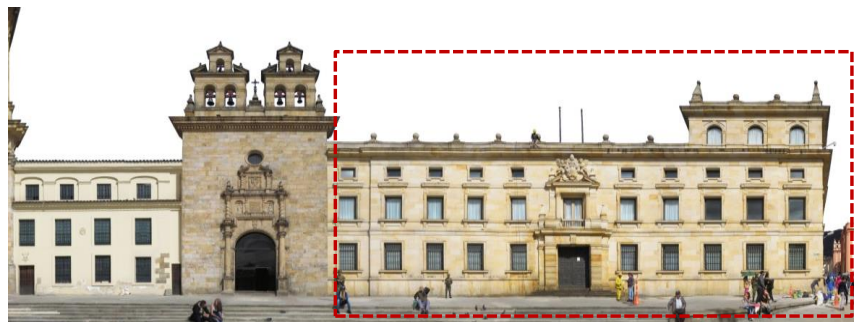
	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020007	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**
**Fuente:** Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.

**Fachada Sur**
**Fuente:** Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** Inmueble construido a mediados del siglo XX correspondiente al periodo Republicano. Actualmente permanece su uso dotacional privado siendo la Arquidiócesis de Bogotá, institución que es su propietaria. Es una construcción de la firma Esguerra, Sáenz, Urdaneta, Suárez, Ltda que comenzó en 1951 y termino aproximadamente en 1958, año en que se bendijo la edificación. Es el primer inmueble de la manzana en transformar su arquitectura hasta entonces colonial y republicana a una arquitectura moderna.

**Valor estético:** el inmueble tiene una lectura integral ya que es una edificación de mediados de siglo XX que se ha conservado. Su volumetría de patio lateral es representación de la forma de ocupación del periodo histórico, igualmente su cubierta a dos aguas en teja de barro y su enchape en piedra son muestra de la técnica constructiva y materiales de la época. Su fachada se integra a la tipología de las demás edificaciones del perfil y de la zona, conformadas por portadas en sus vanos de acceso y con enchape en piedra, su último piso a manera de torre es un remate esquinero que sobresale y enriquece la imagen del Centro Histórico.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de mediados del siglo XX. Está vinculado con la historia de la ciudad primero por ser la edificación que reemplazó a la Casa de la Aduana y segundo por su función como Palacio Arzobispal, además de su localización anexa a la Catedral Primada de Bogotá.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el periodo colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló al uso institucional, además de los servicios concentrados en el sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020007	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 11

18,2 ORIENTE



CARRERA 7

18,3 SUR



CALLE 10


18,4 OCCIDENTE



CARRERA 7

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020007	de 5
	Fecha:	2017		